



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 9 ABR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 8457/2018 por el que la Directora del Proyecto de Investigación – Arquitecta **María del Carmen FERNANDEZ SAIZ**, eleva acta de donación de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación de dichos bienes corresponde al subsidio SECYT 2016-2017 sobre el Proyecto: **“LOS MEDIOS DIGITALES COMO HERRAMIENTAS PROYECTUALES. DISEÑO ESTRUCTURAL DE GEOMETRÍAS COMPLEJAS. DE LA BUSQUEDA DE LA FORMA A LA RESOLUCION MATERIAL”**,

Que corresponde aceptar la donación efectuada por la Arquitecta **PEREZ**,
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Aceptar la Donación efectuada por la Arquitecta **María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (Legajo N° 29364)**, Directora del Proyecto **“LOS MEDIOS DIGITALES COMO HERRAMIENTAS PROYECTUALES. DISEÑO ESTRUCTURAL DE GEOMETRÍAS COMPLEJAS. DE LA BUSQUEDA DE LA FORMA A LA RESOLUCION MATERIAL”**, de los bienes que se detallan a continuación:

FACTURA N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Factura C 0003-00008504	Libro Diseño Estructural A. Reboredo, Diseño Editorial – Libro Construcción con madera, Pablo Holgado/Nora Fajre, Concentra	\$ 1026,00
Factura B 00000224	Impresora 3D Mcreator 2 - Geeetech	\$ 18490,00



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO N° 2.-La presente donación deberá ser registrada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad en el sistema respectivo.-

ARTÍCULO N° 3.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 282- /2018.-